

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA</b> <b>(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)</b>
	Escala de Técnicos Superiores de Idiomas. Traductor/a Inglés. Zaragoza. Centro Universitario Lenguas Modernas (CULM)
	LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 3 de junio de 2022, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el mismo día, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de la lista de espera de la escala de Técnicos Superiores de Idiomas, Traductor/a Inglés, Zaragoza, en el Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza (CULM), este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

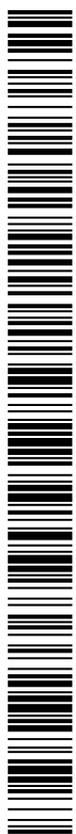
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente*



d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca

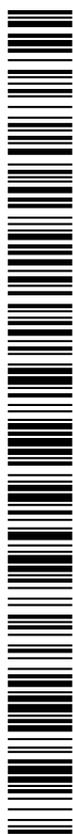
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca>

CSV: d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	27/06/2022 13:26:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

ABBAD-JAIME DE ARAGÓN MORTE, FRANCISCO DE  
ARAGÜÉS AZNAR, SONIA  
AYETE GARCÍA, BEATRIZ  
BURRIEL CARO, NATALIA  
CABALLER ROYO, INÉS  
FERNÁNDEZ MORALES, MILENA  
GALLEGO MARTÍN, PABLO  
GARCÍA CARDENAL, LUCÍA  
MARTÍNEZ DELGADO, JULIA  
MATEO GONZÁLEZ, SANDRA  
MORALES TORREBLANCA, BEATRIZ  
NUVIALA LAPIEZA, IRENE  
RAMOS ARTERO, SILVIA  
RAMOS TÉLLEZ, MARÍA DEL CARMEN  
RODRÍGUEZ CASTILLO, SUSANA ADELA  
SÁNCHEZ-RUBIO ALFARO, MARÍA LUISA  
SOLAESA PEÑALOSA, MARÍA DEL PILAR



d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca>

CSV: d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	27/06/2022 13:26:00	

**APELLIDOS Y NOMBRE**

BADALAMENTI , GIULIA  
 GONZÁLEZ CABEZA, JARA  
 MORRIS , FRANCIS

**CAUSA DE EXCLUSIÓN**

A  B  C  D  E  F  
 A  B  C  D  E  F  
 A  B  C  D  E  F



d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca>

A. Falta D.N.I. B. Falta la titulación requerida. C. Fuera de plazo. D. No cumplir la base 3.1. de la Convocatoria. E. No posee requisito edad.  
 F. No posee requisito nacionalidad.

CSV: d40470ddfd8205b5104c1a316b2e9eca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	27/06/2022 13:26:00	